



Recientemente, el Negociado del Censo de los EE.UU. invitó al gobernador de Puerto Rico a participar en el Programa de Actualización Local a Direcciones Censales (LUCA) del Censo Decenal del 2010. El Programa LUCA, autorizado por la Ley de 1994 para Mejorar la Lista de Direcciones Censales (Ley Pública 103-430), les proporciona al gobierno de Puerto Rico y de los municipios la oportunidad de revisar y actualizar la lista de direcciones del Negociado del Censo.

Es muy importante para el proceso de enumeración y la calidad de los datos censales producidos que la lista de direcciones del Negociado del Censo esté completa y sea precisa. La participación de Puerto Rico en el Programa LUCA puede ayudar a asegurar que logremos la cobertura completa en nuestra enumeración de Puerto Rico. Si Puerto Rico decide participar en el Programa LUCA, usted podrá:

- Revisar y actualizar los productos de la lista de direcciones del Negociado del Censo para Puerto Rico y
- Revisar y actualizar los límites legales y rasgos geográficos en la base de datos geográficos del Negociado del Censo.

El folleto que se adjunta, *¿Estará su Comunidad Lista para el Programa de Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA) para el Censo del 2010?*, ofrece un panorama del Programa LUCA. El folleto responde a preguntas que pueden ayudar a Puerto Rico a decidir si participa o no en el programa. También se adjunta un CD-ROM con un adiestramiento en computadora (CBT). El CD-ROM del CBT contiene información de instrucción sobre la aplicación de MAF/TIGER Partnership Software (que está disponible gratuitamente para los participantes del Programa LUCA), un programa de computadora de información geográfica que le permite a Puerto Rico actualizar los materiales de la lista de direcciones y la información de los mapas.

Si Puerto Rico tiene un Centro de Datos Estatal (SDC) activo, Programa Cooperativo Federal/Estatal para Estimados de Población (FSCPE) y/o un(a) coordinador(a) del Sistema de Información Geográfica (GIS), estos colaboradores ya establecidos en sus relaciones con el Negociado del Censo podrían ser buenos candidatos para participar en sus actividades de LUCA.

Le proveeremos sus materiales de LUCA tan pronto como sea posible después de que recibamos los formularios de inscripción completados de Puerto Rico. Usted cuenta con 120 días a partir de la fecha en la que recibe los materiales de LUCA para completar su revisión y enviar los cambios a la lista de direcciones. Aceptaremos inscripciones hasta el **31 de diciembre del 2007**, pero podemos garantizar el período de revisión completo de 120 días sólo para los gobiernos que se inscriban para el **19 de noviembre del 2007**. Si usted se inscribe antes del **31 de octubre del 2007**, tendrá la oportunidad de proveer actualizaciones de los límites legales junto con sus actualizaciones de LUCA, y el Negociado del Censo no le enviará el paquete de la encuesta Límites y Anexiones (BAS) del 2008 en enero del 2008.

El Negociado del Censo estima que le tomará entre 105 a 1,575 horas completar la revisión de LUCA dependiendo del número de direcciones y de la tasa de crecimiento y cambios de las direcciones en Puerto Rico. Esto incluye el tiempo necesario para leer los materiales que se adjuntan y completar los formularios de inscripción, y cuando se reciban los materiales de LUCA, leer las instrucciones, preparar y revisar los materiales de LUCA y proveer las actualizaciones. Haga el favor de enviar los comentarios relacionados con este estimado de tiempo o con cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluida cualquier sugerencia para reducir este estimado de tiempo a: Paperwork Project 0607-0795, 4600 Silver Hill Road, Room 3K138, Washington, D.C. 20233. O puede enviar sus comentarios por correo electrónico a: <paperwork@census.gov>; use "Paperwork Project 0607-0795" como tema. Haga el favor de incluir una copia de su mensaje dirigido a: <luca@geo.census.gov>. Conforme con la Ley de Reducción de Trámites no le podemos pedir que responda a una recopilación de información al menos que ésta muestre un número de control válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB). El número de la OMB se encuentra en la esquina superior derecha de cada formulario de LUCA.

Por favor, revise la información adjunta y comuníquese con su gobernador sobre la participación de Puerto Rico. Su gobernador recibió los formularios de inscripción para participar en el Programa LUCA. Si usted tiene preguntas, haga el favor de comunicarse con la Oficina Regional del Negociado del Censo por teléfono al 1-800-511-LUCA (5822) o por correo electrónico a boston.geography@census.gov.

Cordialmente,



Charles Kincannon
Director

Anejos

cc: